

EDUCAR EN FIDELIDAD A UN PROYECTO EDUCATIVO. EDUCAR AL CIUDADANO DE HOY. INVITACIONES DESDE EL PROYECTO LASALIANO

*Cristhian James Díaz M. FSC**
Universidad de La Salle de Bogotá
cdiazm@lasalle.edu.co

RESUMEN

Habiendo nacido el proyecto educativo lasaliano en la modernidad, se propone una lectura de su compromiso con la educación a la ciudadanía desde la epistemología social de la educación. Para ello, se discute acerca de los saberes, las prácticas educativas, los lenguajes y mediaciones que hicieron posible un tipo de ciudadano modelo en el pasado y se proyecta en cinco ideas fuerza para la formación del ciudadano del siglo XXI, en coherencia con el modelo fundacional.

Palabras-clave: educación a la ciudadanía, proyecto educativo lasaliano, epistemología social de la educación, modernidad, ciudadano católico moderno, participación, convivencia, ciudadanía global y multicultural, desarrollo sostenible, ética ambiental.

Introducción

En el contexto del tricentenario de la pascua de San Juan Bautista De La Salle empiezan a surgir en el mundo lasaliano distintas maneras de celebrar este importante evento histórico. No hay duda que una manera de hacerlo es reconociendo el significativo impacto de su legado pedagógico y espiritual a través de una reflexión concienzuda sobre sus contribuciones a la educación de ayer, de hoy, y del futuro.

Este artículo junto a los otros que componen el presente número monográfico pretende sumarse al conjunto de voces y miradas en torno a una serie de aspectos que se sitúan como puntos de reflexión y su vínculo con el proyecto educativo lasaliano. Uno de estos aspectos es el de la educación del ciudadano de hoy y sus implicaciones en términos sociales, políticos, y educativos. Por su relevancia, no han sido pocos los académicos que lo han estudiado y tampoco escasas las publicaciones que lo tratan (Camps, 2010; Cortina, 2009; Gutman, 2001; Naval, 2003).

* Doctor en Educación (Ed. D) de Saint Mary's University of Minnesota, USA. Adscrito a la Universidad De La Salle de Bogotá, D.C. Actualmente director del programa de Maestría en Docencia de esta universidad.

Por esto es necesario admitir que muchas de las preguntas que se plantean diversos estudiosos de la ciudadanía pueden convertirse en puntos de convergencia sobre los cuales pensar y proyectar la presencia lasaliana en el mundo actual. Algunas de esas preguntas son: ¿Qué tipo de ciudadano(a) es necesario educar hoy? ¿Cómo educar para el ejercicio de la ciudadanía en la realidad del siglo XXI? ¿Con qué metodologías es factible formarlo(a)? ¿Para qué tipo de sociedad se educa a la ciudadanía actual?

Por el calibre, implicaciones y particular relevancia de estos interrogantes, las ideas que presentaré a continuación serán solo un punto de inicio para nuestra reflexión. Por lo tanto, el propósito central de este escrito, no es el de agotar el tema sugerido para su análisis; por el contrario, es el de proponer elementos analíticos que avizoren posibles caminos de acción y abran espacios para la discusión.

Con el fin de cumplir este propósito es necesario, al menos desde la perspectiva que me gustaría plantear aquí, hacer algunas anotaciones iniciales de carácter epistemológico en la primera sección del artículo. En esta parte, quisiera reconocer la naturaleza histórica, inmanente y contingente del proyecto educativo lasaliano recurriendo a una epistemología social de la educación (Popkewitz, 1997, 1998, 2014). El fin primordial de este acercamiento es meramente analítico, por ello, de ninguna forma estas ideas pretenden desplazar o desconocer el contenido teológico-espiritual del proyecto educativo lasaliano.

Este esfuerzo reflexivo es una forma de dilucidar y comprender cómo el contenido pedagógico y teológico-espiritual de tal proyecto, se articula en un todo que se realiza en el contexto de unas coordenadas espacio-temporales cuyas circunstancias, agentes, y dinámicas configuradoras, se han convertido en sus condiciones de posibilidad. Adoptar un ángulo de análisis acerca de la naturaleza contingente e histórica de las prácticas de la escuela lasaliana es una manera de introducir un acercamiento no convencional a sus aportes y contenidos.

La principal razón por la cual adopto este tipo de mirada analítica es que, al reconocer el carácter histórico, contextual y contingente del proyecto educativo lasaliano, se puede apreciar que su origen, identidad y consolidación se encuentran integradas a la matriz socio-cultural de la modernidad. Por tanto, el tipo de ciudadanía presente en esta matriz socio-cultural es congruente con sus ideales, prácticas y lenguajes.

En consecuencia, pensar la educación ciudadana de hoy debe llevarnos a explorar nuestros ideales, prácticas y lenguajes. De igual forma, debe situarnos en un mundo complejo que configura su propia matriz socio-cultural en la que se integran hechos y situaciones que serían absolutamente inusitados para la modernidad. Por ejemplo, aspectos relativos a la biotecnología, al uso de la Inteligencia Artificial, al afrontamiento del cambio climático, entre otros. De este modo, resulta diferente formar ciudadanos para la modernidad que formarlos para la desafiante y compleja realidad del mundo actual.

En la segunda sección de este artículo postularé algunas ideas que pueden servir como ideas para la reflexión acerca de la formación para el ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva del proyecto educativo lasaliano. En esta época de crisis por la que atraviesa la humanidad en la que

incluso los sistemas de organización y estructura política y social se fracturan, el concepto y las prácticas de ciudadanía reciben fuertes críticas y cuestionamientos.

Se ha llegado incluso a afirmar la existencia de democracias sin ciudadanos (Camps, Rius, Farrés, Puyol, Vergés, Gamper, Riba, & Gauchet, 2010); de gobernanza y política sin participación ciudadana (Castillo, 2017); de ciudadanía sin derechos políticos (Rincón, 2014); y, a anunciar el declive de la ciudadanía, que cada vez más ajena al mundo político, pierde conciencia de su responsabilidad y compromiso (Camps, 2010).

El proyecto educativo lasaliano, a trescientos años de la pascua del Fundador, se enfrenta a un desafío mayor: ir más allá de lo que San Juan Bautista de La Salle avizoró como un camino de formación y salvación, anclado a la matriz histórico-cultural de la modernidad, y responder con espíritu creativo a los desafíos de un mundo incierto en el que la educación para la ciudadanía se hace más necesaria que nunca.

Lo anterior supone un reto doble. Por una parte, mantener y usar la riqueza de su legado espiritual y pedagógico, a partir del cual se formó un tipo de ciudadano muy distinto al que se requiere hoy; y, por otra, crear nuevos conceptos y prácticas de formación que reconozcan aquellas apuestas ético-políticas orientadas a afirmar la dimensión humana, participativa, comunitaria y crítica que debería caracterizar a la ciudadanía en el presente.

La modernidad y el proyecto educativo lasaliano: una mirada desde la epistemología social de la educación

Asumiendo esta perspectiva como lente de análisis, el proyecto educativo lasaliano puede ser situado históricamente y puede identificarse como un sistema de prácticas educativas que permanece en constante apertura y resignificación, a partir de sus condiciones históricas. En este sentido los saberes, las prácticas educativas, los lenguajes y las mediaciones que identifican a este proyecto se sitúan en el entramado socio-histórico de una época que favoreció su origen y evolución.

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos cuando entendemos el proyecto educativo lasaliano como parte de los procesos de escolarización producidos por la modernidad. Desde esta perspectiva podría afirmarse que tal proyecto tomó forma e identidad no solo por el ingenio, intuición y sensibilidad espiritual y pedagógica del Fundador y los primeros Hermanos, sino también por las condiciones de la modernidad que lo hicieron posible.

En otras palabras, recurriendo al análisis de Pineau (2001), es importante comprender que la escolarización es empresa y expresión de la modernidad. La escuela lasaliana no escapa a los procesos por los cuales la escolarización tuvo origen. Por el contrario, ésta se consolidó a lo largo del tiempo gracias a que la modernidad le confirió materialidad histórica.

Algunos de los elementos y aspectos modernos que fueron incorporados por la escuela lasaliana en su propuesta educativa fueron: el ideal de progreso, el disciplinamiento del cuerpo, la organización del tiempo, el control y la vigilancia de los espacios escolares, la conservación y

diseminación de diversos saberes, la creación de currículos y prácticas de enseñanza de carácter universal y uniforme, la adopción de creencias y conductas religiosas y una idea de nación y ciudadano creyente (Díaz, Jiménez, & Turriago, 2006).

Como puede verse, la formación del ciudadano creyente - y su vinculación a la nación ordenada y regida por los principios de la moral y doctrina cristiana - fueron relevantes en el proyecto educativo lasaliano de antaño. En los saberes y prácticas que viabilizaron a este tipo de ciudadano subyacen nociones de sociedad y de ciudadano que fueron consecuentes con los axiomas de la modernidad.

Por una parte, el ideal de ciudadano y de sociedad que la escuela lasaliana imaginó e implementó en sus aulas trajo consigo prácticas educativas basadas en la racionalidad objetiva y la confianza en la ciencia y la tecnología como caminos expeditos para el logro del progreso. El tránsito de los métodos de enseñanza basados en una psicología racional hacia una científica y experimental se evidencia en los manuales de pedagogía de Bruño y en algunas publicaciones seriadas de inicios del siglo XX (Díaz, Jiménez, Turriago, 2006).

De otro lado, la idea de sociedad disciplinada, cívica, respetuosa, creyente y obediente fue central en la escuela lasaliana. Aunque la que la modernidad se gestó en la búsqueda y afirmación de valores como la libertad, la identidad nacional, el ejercicio de los derechos políticos y civiles y la creación de estados laicos, la escuela lasaliana se mantuvo adepta a una tradición que protegió y consolidó su identidad cristiana y le permitió hacer lectura y apropiación de tales valores.

Al acercarse a algunos de los libros de texto, manuales de pedagogía y didáctica editados bajo el sello de Bruño, además de boletines y revistas pedagógicas publicadas localmente por diferentes obras educativas lasalianas a comienzos del siglo XX, es posible analizar de qué forma las costumbres, valores y lenguajes atinentes a la formación del ciudadano católico moderno fueron puestas en práctica (Díaz, 2006).

Un aspecto llamativo de estos manuales y libros de texto está relacionado con la producción de sus contenidos. La reflexión permanente sobre lo acontecido en la escuela y la revisión de aquellas cosas que generaban resultados positivos en el aula fue un proceso característico vivido por los Hermanos. Fue de esa manera que la *Guía de las Escuelas Cristianas* se constituyó como referente pedagógico universal del mundo lasaliano. En este libro pueden apreciarse numerosos componentes y características de la modernidad que fueron tomando diversas formas y expresiones con el advenimiento de la revolución francesa, la revolución industrial y el surgimiento de los estados-nación.

Una mirada a la *Guía de las Escuelas Cristianas* y al *Manual de Pedagogía* de Bruño, permite determinar que el ciudadano católico moderno formado en la escuela lasaliana fue educado para practicar la religión, respetar la patria, reconocer la autoridad, usar la ciencia y la razón, disciplinar el cuerpo y ser un sujeto productivo (Díaz, Jiménez, Turriago, 2006). Seguramente, aún perviven elementos propios de la modernidad en nuestras escuelas.

Lo importante, más allá de si aún conservamos aspectos característicos de la modernidad, es cuestionarnos acerca del tipo de ciudadano(a) que queremos formar (Westheimer & Kahne, 2004)

y la contribución que deseamos hacer a través de la educación para la ciudadanía. El proyecto educativo lasaliano enfrenta el reto de educar a los ciudadanos de una época muy distinta a la del Fundador. Por esta razón, hoy más que nunca requerimos asumir la tarea de educar para una ciudadanía situada en este momento de la historia. 33

Pensar la educación para la ciudadanía del siglo XXI

Hoy transitamos por una época de crisis profunda. Las migraciones masivas, la fragilidad de los sistemas económicos, los efectos negativos de los gobiernos totalitarios aún existentes, las democracias sin norte, la pobreza, la cruel inequidad y exclusión social, el avance progresivo del cambio climático, el *Brexit*, el resurgimiento de grupos de ultraderecha y la emergencia de las *fake news* y los *alternative facts*, entre muchos otros, son hechos que reflejan los intrincados momentos por los que atraviesa la humanidad.

Ante este panorama es apremiante preguntarse en qué sentido y de qué forma el proyecto educativo lasaliano puede realizar un aporte relevante al afrontamiento de las problemáticas que caracterizan a los tiempos actuales. Como ruta de acción para el mundo lasaliano, la educación para la ciudadanía se presenta como una oportunidad para contribuir a las sociedades contemporáneas en la preparación de personas capaces de participar activamente en sus comunidades, construir intencionadamente espacios de convivencia y pensar críticamente acerca de sí mismos y sus responsabilidades como ciudadanos.

Luego de subrayar la relevancia y pertinencia que la educación para la ciudadanía reviste, en lo que sigue propondré cinco ideas fuerza que pueden ser exploradas, discutidas, corregidas y ampliadas. Mi intención dista de agotar el tema a través de tales ideas. Por el contrario, mi deseo es el de abrir la discusión acerca de lo que el proyecto educativo lasaliano podría apostar en términos de las implicaciones derivadas de una educación para la ciudadanía del siglo XXI.

En este sentido, la educación para la ciudadanía que se requiere para este siglo, y que podríamos asumir desde el proyecto educativo lasaliano, debería preparar a esta y a las futuras generaciones para:

- *La participación ético-política, crítica y responsable:*

La educación para la ciudadanía de este siglo requiere formar a los actuales y futuros ciudadanos en una participación real en los espacios que son esenciales para la consolidación de las sociedades democráticas. Aunque pareciera obvio, es importante insistir en que la participación activa de los ciudadanos en diferentes esferas de la vida política es clave en el proceso de vivir y afirmar la democracia.

Por lo anterior, participar es mucho más que adscribirse a una comunidad social y política determinada. En un sentido mucho más amplio, participar significa asumir la responsabilidad individual de aportar y reconocer los derechos y deberes inherentes al sujeto como agente político y social, en conexión con asuntos relativos a la justicia, dignidad humana, equidad, y calidad vida de los ciudadanos en el contexto de una sociedad democrática (Echavarría, 2012).

Participar de forma crítica y responsable es saberse sujeto político con capacidad para cuestionar, aportar y deliberar. Es pasar por el tamiz de la razón y de la discusión pública, aquellos aspectos propios de la vida social, política, económica, y cultural que interesan porque afectan la vida de las personas. Una sociedad democrática está abierta a que sus ciudadanos piensen y discutan argumentativamente sus puntos de vista sobre temas y situaciones consideradas de gran valía y trascendencia para sus miembros.

En consecuencia, ante el declive de la participación ciudadana y del desinterés de muchos ciudadanos por participar en la vida política (Camps, 2010), no existe otra alternativa más pertinente que la de formar para una participación ético-política a través de la cual se afirme el *êthos* del ciudadano democrático (Cortina, 2011) y se incentive el pensamiento crítico que permita llevar a cabo acciones responsables encaminadas a aportar y construir sociedades más justas, inclusivas, y equitativas.

Esto conlleva incorporar una concepción de ética, justicia, y política que se alinee con los valores y opciones fundamentales del proyecto educativo lasallista. La democracia se construye sobre la base de la participación activa de los ciudadanos. No obstante, esta participación debe ser contribución sustancial desde el pensamiento crítico-social que sitúa la democracia como un proceso en permanente construcción y no en un simple sistema de organización y gobierno basado en criterios previamente establecidos.

De este modo, una participación crítica y responsable en la construcción de las sociedades democráticas implica un conjunto de valores y concepciones que la soporten. Por ejemplo, valores como la justicia y la solidaridad deben estar a la base de una participación activa y crítica de los ciudadanos. A su vez, una concepción amplia y diversa de la democracia es necesaria también. Esto es lo que Boaventura de Sousa Santos (2004) ha llamado demo-diversidad, una búsqueda por otros tipos de democracia que faculden igualmente otras formas de participación.

- La convivencia basada en el respeto, la aceptación y la afirmación de la diferencia:

En numerosas sociedades contemporáneas se está experimentando un retorno a ideologías racistas, excluyentes y xenófobas. Por diversos motivos, la diferencia de raza, género, religión o procedencia es percibida por muchos como una amenaza a la propia identidad, historia y pertenencia nacional. Esta realidad no es nada saludable para una ciudadanía que se entiende a sí misma como democrática.

En este sentido, se hace necesario fortalecer espacios y mediaciones escolares de convivencia fundados en el respeto, aceptación, reconocimiento y afirmación de la diferencia valores esenciales para la convivencia. Dado que en las sociedades democráticas los ciudadanos tienen el derecho de participar en la deliberación de asuntos centrales para su vida individual y colectiva, es en esta experiencia que la diferencia toma forma en diversos sentidos.

Saberse parte de una ciudadanía diversa donde cuerpos, etnias, lenguas, normas, creencias y visiones de la realidad se conjugan en un sistema complejo de convivencia, ha de llevar a los ciudadanos actuales y del futuro a crear comunidades políticas y sociales en las que la interlocución

y deliberación pública abran espacios para la escucha en la diversidad. Así, la diferencia se convierte en riqueza, la participación en compromiso y la política en camino para la toma de decisiones fundamentales para la vida de las personas.

El respeto supone el reconocimiento del otro, de sus particularidades, limitaciones y posibilidades. En la alteridad, y su afirmación, las sociedades democráticas se hacen viables y se constituyen así en proyecto histórico. De este modo, incorporar una política de la diferencia (Taylor, 2009) en nuestras escuelas permitiría no solo reconocer la riqueza cultural y el potencial socio-político que subyace a la presencia de lo diverso y de la “otredad” como oportunidades para convivir y construir así sociedades democráticas.

Formar en los derechos y garantías universales desde una política de la dignidad igualitaria (Taylor, 2009) es necesario. Todos los seres humanos compartimos la misma condición y, por tanto, somos sujetos de derechos universales. Sin embargo, también somos individuos con características particulares asociadas a contextos, lenguas, creencias y modos de vida culturales diversos. Es aquí que requerimos de reconocer el valor de la diferencia. Lo que nos hace iguales es que todos somos distintos. De aquí que la ciudadanía del siglo XXI requiera ser construida desde procesos de convivencia basados en el reconocimiento y afirmación de la diferencia.

- La vivencia de una ciudadanía global y multicultural:

Igualmente importante para una ciudadanía del siglo XXI es comprender que la formación de sus ciudadanos es una prioridad que busca educar personas con una sensibilidad y perspectiva global (Cortina, 2009; Hoyos, 2010; Nussbaum, 2002). En otras palabras, en un sentido más lasaliano, preparar ciudadanos, no para una nación, sino para el mundo. Esto supone situarnos en la complejidad de la dinámica global-local en la que entran a jugar numerosos aspectos de orden político, social, cultural y económico de enrevesadas características.

Considerar lo global en sus límites y posibilidades ayudaría a entender que el mundo digital, las sociedades del conocimiento y las dinámicas económicas internacionales, entre otros aspectos, son inherentes al proceso de tránsito de un mundo localizado a uno de implicaciones globales. Aunque puede haber discusiones de hondo calado sobre este punto, tanto a favor como en contra, no cabe duda que hoy se hace necesaria una visión global-local.

En esta perspectiva, una ciudadanía global y multicultural apuntaría a reconocer, en un primer término, que somos ciudadanos del mundo (Cortina, 2009), y de este modo, en segundo término, que venimos de contextos culturales diversos. Una orientación global supone que como ciudadanos nos interese lo que acontece al género humano, sin importar nacionalidad, adscripción política o creencia religiosa. Esto es la generación de un vínculo moral con los conciudadanos que hacen parte justamente de una sociedad global.

De otra parte, la multiculturalidad como condición y rasgo fundamental de las sociedades de hoy, nos podría llevar a entender que la globalidad poco tiene que ver con la homogeneidad y la uniformidad étnica, política, social, cultural, económica y religiosa. Por el contrario, la globalidad se halla atravesada por rasgos de diversidad y por matices que revelan en todo sentido que somos distintos. ¿Estamos preparados para vivir en sociedades globales y diversas?

El anterior cuestionamiento pone sobre la mesa la imperiosa necesidad de formar para un mundo global y multicultural. Como lo indica Ferrete (2011): “El educar para convivir con otros en un mundo global conforma un nuevo modo de ser y sentirse ciudadano cosmopolita” (p. 96). No obstante, no es fácil lograr la formación de este tipo de ciudadano. Existen numerosos retos y barreras a sortear, dado que los discursos nacionalistas, el sistema capitalista dominante, el rechazo y el olvido de los pueblos originarios y de los países en desventaja económica, así como la no aceptación y reconocimiento de otras visiones religiosas y culturales, hacen más compleja esta tarea.

Este sigue siendo un urgente llamado para la escuela lasaliana de este siglo: Educar a los ciudadanos para que sientan un vínculo con otros seres humanos y, de esta manera, participar en proyectos específicos comunes que se orienten a buscar un mundo más solidario y justo para todos (Ferrete, 2011). En esta misma línea de reflexión, recuperar el sentido de lo multicultural para el afianzamiento de las sociedades democráticas de carácter global es esencial para formar en una ciudadanía para el siglo XXI.

- La adopción de estilos de vida que promuevan el desarrollo sostenible y la ética ambiental:

El cuidado medioambiental, la preservación de las especies y la mitigación del cambio climático son algunos de los mayores retos y desafíos que tiene la humanidad por asumir en esta década. No cabe duda que el planeta está cambiando debido al factor humano. El fuerte impacto causado por los comportamientos de consumo exacerbado - y la poca conciencia acerca de la influencia negativa que el sistema económico y alimentario está causando - deja en evidencia la urgencia de un cambio de concepción acerca de nosotros mismos y el planeta.

La radical mentalidad antropocéntrica y egoísta afianzada por una arraigada economía del consumo está empujando a las sociedades actuales hacia un futuro poco promisorio. No obstante, frente a esta realidad, hay muchas cosas que se pueden hacer. Una educación para la ciudadanía del siglo XXI debe apostar por la adopción de estilos de vida saludables, protectores y sostenibles. El avance tecnológico y científico con una orientación ética es imprescindible para lograr mejores niveles de calidad de vida a través de múltiples formas eficientes de gestionar recursos energéticos con bajos impactos ambientales.

Una ciudadanía del siglo XXI no se centra en sí misma. Por el contrario, se integra en un todo, en un sistema que hace viable con justicia y sentido ecológico el compartir de bienes y productos generados de forma sostenible por comunidades que mantienen estilos de vida que respetan, cuidan y preservan el entorno. Educar para el uso racional de los recursos y para la generación de nuevas fuentes de energía, al igual que situar al ser humano en el gran conjunto de los seres vivos, permitirá a los ciudadanos de este siglo transitar progresivamente hacia un biocentrismo que supere las actitudes y comportamientos egoístas derivados del antropocentrismo propio de la modernidad (Gudynas, 2010).

Prácticas individuales y colectivas orientadas a consumir menos y a cuidar más, a proteger el entorno y a respetar los derechos de los seres vivos no-humanos son requeridas en la vida de quienes habitamos y somos ciudadanos en esta época. Es urgente iluminar y ajustar los procesos

educativos gestados en nuestras escuelas en línea con una ética ecológica. En otros términos, requerimos educar para forjar un carácter sostenible (Ferrete, 2005).

37

Según Ferrete (2005), lo anterior significa fundamentalmente formar en las disposiciones relacionadas con el campo de las acciones ambientalmente correctas y las relacionadas al campo de la sensibilidad. Las primeras aluden al fomento de acciones que sean responsables con el medio ambiente como reducir, reciclar y reutilizar, además de promover virtudes como el autocontrol, la autolimitación, la moderación, la cautela y la prudencia (Ferrete, 2005). Las segundas buscan “educar a una sensibilidad activa que descubra en la complejidad del mundo social y natural, determinados rasgos, reflexiones o comportamientos esenciales para tomar después decisiones y para motivar las actuaciones ambientalmente respetuosas” (p. 404).

Como puede verse, los estilos de vida sostenible y la ética ecológica son aspectos clave en la concepción de una ciudadanía del siglo XXI. Educar para que ello se haga realidad en nuestras escuelas es responder a los desafíos que nos deparan el mundo de hoy. En otras palabras, se trata de leer la crisis ambiental por la que atraviesa la humanidad y actuar frente a ello como lo hiciera el Fundador hace más de trescientos años, al responder a los desafíos y situaciones de su época.

A manera de conclusión, podría decirse que son numerosos los compromisos que podemos asumir como escuela lasaliana para continuar siendo fieles a la inspiración fundacional de San Juan Bautista de La Salle y los primeros Hermanos. Formar para una ciudadanía del siglo XXI es uno de estos compromisos. Para ello se requiere de un avezado espíritu creativo que afirme la tradición lasaliana y, al mismo tiempo, abra sus horizontes a las complejidades del mundo actual. Aquí está la tarea, aquí está la acción.

Referencias

- Castillo, M. (2017). El papel de la participación en ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS*, 23, 157-180.
- Camps, V. (2010). *El declive de la ciudadanía. La construcción de una ética pública*. Madrid: PPC.
- Camps, V., Rius, M., Farrés, O., Puyol, A., Vergés, J., Gamper, D; Riba, J., & Gauchet, M. (2010). *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid: Editorial Trotta.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2011). Ciudadanía democrática: ética, política y religión. XIX Conferencias Aranguren. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 44, Jun-Dic, 13-55.
- Díaz, C. (2006). *El manual de pedagogía de Bruño y la conformación de la subjetividad escolarizada a comienzos del siglo XX en Colombia*. Ponencia presentada en el X Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas, Comunidades y Saberes. Universidad de Guanajuato, México.
- Díaz, C., Jiménez, J., y Turriago, D. (2006). *Historicidad, saber y pedagogía. Una mirada crítica al modelo pedagógico lasallista en Colombia 1915-1935*. Bogotá, DC: Ediciones Unisalle.
- Echavarría, C.V. (2012). Formar la ciudadanía en clave ética, moral y política. En C.V. Echavarría & J.L. Meza (Eds.), *Formación ético-política. Itinerarios sobre ciudadanía y violencia escolar* (pp. 27-47). Bogotá, D.C.: Universidad De La Salle.
- Ferrete, C. (2005). La ética ecológica como ética aplicada. Un enfoque desde la ética discursiva.

- Ferrete, C. (2011). Ciudadanía sin límites: El trasfondo de la gobernanza global. *Quaderns de filosofia i ciència*, 41, 89-98.
- Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Tabula Rasa*, 13, julio-diciembre, 45-71.
- Gutman, A. (2001). *La educación democrática: una teoría política de la educación*. Barcelona: Paidós.
- Hoyos, G. (2010). Educación y Ética para una ciudadanía cosmopolita. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55, 191-203.
- Naval, C. (2003). Orígenes recientes y temas clave de la educación para la ciudadanía democrática actual. *Revista de Educación*, número extraordinario, 169-189.
- Nussbaum, M. (2002). Education for citizenship in an era of global connection. *Studies in Philosophy and Education*, 21, 289-303.
- Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: “Esto es educación”, y la escuela respondió: “Yo me ocupo”. En P. Pineau, I. Dussel, & M. Caruso, *La escuela como máquina de educar* (pp. 27-52). Buenos Aires: Paidós.
- Rincón, T. (2014). Ciudadanía sin derechos políticos: ¿una ciudadanía cercenada? *Jurídicas*, 1(11), 75-91.
- Santos, Boaventura de Sousa, (2004). *Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia*. La Paz: Unidad de Análisis e Investigación/CNE.
- Westheimer, J., & Kahne, J. (2004). What kind of citizen? The politics of Educating for Democracy. *American Educational Research Journal*, 41(2), 237-269. <https://doi.org/10.3102/00028312041002237>
- Taylor, Ch. (2009). *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.